

Redacción y Admón.

CALLE DEL MAR, NÚM. 65

Teléfono n.º 17

NÚMERO SUELTO:

5 CÉNTIMOS

# LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

AÑO XXXVI

Precios de suscripción:

	PRAS.
Valencia, un mes.	1,50
Prov. valencianas.	4,50
Península...	5,50
Extranjero...	10,50

NÚMERO SUELTO:

CÉNTIMOS 5

## Asuntos del día

El conde de Caserta no debió ir a Madrid para la boda de su hijo. Esa es, por lo menos, nuestra opinión.

Reconocemos, sin embargo, que era muy difícil la situación del antiguo jefe de Estado Mayor del ejército del Pretendiente D. Carlos. «Mal si ando, y mal si no ando», diría sin duda para sus adentros. Si hubiese permanecido en Niza, habría sido dicho que menospreciable la merced altísima hecha a su hijo D. Carlos en el Palacio de la plaza de Oriente, y que se aferraba en su hostilidad al régimen reinante en España. Yendo a aquel Palacio en esta ocasión solemne, presta acatamiento al trono de D. Alfonso XIII, y borra con ello sus antecedentes carlistas.

Esto es verdad; pero también lo es que estos antecedentes impresionan mucho a la opinión pública; que no puede olvidarse la parte que el conde de Caserta tomó en la última guerra civil, de ominosa memoria, y que hay elementos políticos muy interesados en excitar los ánimos en ese sentido, agravando aquellos antecedentes con exageraciones infundadas y calumniosos detalles. Todo esto había de formar en torno del príncipe napolitano una atmósfera ocañada a explosiones de más o menos exponencial indignación.

No hay que extrañar, pues, lo sucedido en Madrid, que, después de todo, no ha tenido gran importancia. No hay que dársele a las manifestaciones de los estudiantes, gente joven y fogosa, que se deja arrastrar fácilmente por los vientos que corrían. Es satisfactorio que la algarada de la juventud universitaria no haya encontrado eco en otros elementos. La Correspondencia de España consigna del carácter puramente escolar que la manifestación ha tenido, pues las clases populares se manifestaban en actitud indiferente y de mera curiosidad.

La poca o ninguna propensión de la inmensa mayoría del país a secundar el desorden y el alboroto, se ha podido observar, no sólo en las jornadas estudiantiles de ayer y de anteayer en Madrid, sino también en la grítería que los días anteriores armaron los que ya en tono de zumba son llamados «los electros». El Español, que no es periódico ministerial, ha dicho que a cualquiera observador cuidadoso le será fácil comprobar que son unas mismas personas las que están dirigiendo esos movimientos.

## LOS SUCEOS DE MADRID

### Otra manifestación

Madrid 9 (15).—Continúan adoptándose precauciones. En el ministerio de la Gobernación y en otros puntos de la Corte se han establecido fuertes retenes de policía y de la Guardia civil.

En las primeras horas de hoy algunos grupos de estudiantes pasaron por frente a la Universidad entrando en «La Marelles». Entraron en las clausuras cuarteras escolares. Los grupos, en actitud pacífica y dando algún que otro «muero Casera» alabado, se dirigieron a la facultad de Medicina. Los estudiantes de ésta se agregaron a los grupos, y entonces se trasladaron en pacífica manifestación al gobierno civil.

Una comisión subió al despacho del señor conde de Toreno, pasando por junto a los guardias de seguridad, que no se molestaron con ellos. La comisión rechazó ante la primera autoridad civil los propósitos que se atribuyeron a los estudiantes; manifestó que no estaban dispuestos a admitir las vacas muertas que plenamente concederían el ministerio sea motivo de la boda de la princesa, y sollicitó fuerzas puestas en libertad los detenidos a consecuencia de los sucesos de ayer, y protestó de la conducta observada por los agentes de policía.

El gobernador ofreció a los comisionados que los detenidos serían puestos en libertad inmediatamente.

La manifestación se trasladó luego en igual actitud pacífica al juzgado, donde regó también fueras puestas en libertad los detenidos judicialemente. A las 15 se están reuniendo los estudiantes en la Universidad. Creése organizarán una nueva manifestación.

Madrid 9 (15).—Conforme presumimos, los estudiantes se han reunido a las 16 en la Universidad, organizando una nueva manifestación, que ha recorrido varias calles.

Los grupos se han trasladado a las oficinas de El Imparcial, vitoreando a dicho periódico. Es el Viernes, en la Puerta del Sol y otros puntos, la policía cargó contra los estudiantes, dispersándolos momentáneamente. En la calle de Toledo los manifestantes apedearon el escenario del obispado. Es la calle del Sacramento trascorrió con el ministro de la Gobernación, Sr. Ugarte, que iba en un coche.

El ministro fué obsequiado con una gita, y al apercibir, para enterarse personalmente de los sucesos, los estudiantes apedearon el obispado. El Sr. Ugarte dispuso que salieran fueras de la Guardia civil para disolver a los manifestantes. La policía ha practicado muchas detenciones.

Los estudiantes se hallan en este momento en la Universidad, en donde los agentes de Orden público han repelido la carga.

Algunas personas protestan ya de la duración de estas manifestaciones que, justificadas en ciertos momentos, a nada parecido conducen prolongándolas hasta conseguir que venga el aburrimiento.

### Madrid POLÍTICO

La manifestación del jueves. El caso de la señorita de Ubao. La campaña contra los jesuitas.—Lo que persiguen los que la promueven.

Martes 8 de Febrero de 1901.

Mr. Director de LAS PROVINCIAS.

Amigos y admiradores del Sr. Salmerón y personas interesadas, sin duda, en caldear los ánimos contra los jesuitas y las instituciones religiosas por ellos fundadas y organizadas, asistieron ayer a la vista del rey de casación establecido y defendido a nombre de la madre de la señorita de Ubao, por el Sr. Salmerón.

Una vez terminada la vista, los asistentes volvieron al teatro, á la libertad, y á la justicia, dando vueltas a los jesuitas. Agrupados, y como en mítines, asomparon hasta su casa al Sr. Salmerón, quienes les aconsejó que se disolvieran, para no provocar la represión de las autoridades. El consejo no fue observado, y los manifestantes fueron por diferentes sitios céntricos de la población hacia la residencia que los jesuitas tienen en la calle de Isabel la Católica, donde rompieron a pedras algunos cristales, mientras los agentes de orden público dispersaban á palos á los revoltosos.

Esta algarada, que con tener las jefes de la policía más tino hubieran podido evitar, dispersaron los grupos á la salida del Tribunal Supremo ó cuando el Sr. Salmerón les aconsejó que se dispersaran, es una nueva enseñanza de la formal y terminante resistencia de la opinión pública á las alteraciones del orden.

Los manifestantes tenían proyectado, sin duda, lo que iban á hacer, y el desorden no fue casual y experimentado; pero el público los miraba con la mayor indiferencia, y ni siquiera en la Puerta del Sol, donde hay siempre tanto desamparo, por decir tanto vez, pudieron resultar quizás las signeras.

El asunto de la señorita de Ubao hace meditar á las personas sensatas, que no buscan la noción á negocios árduos en alborotos estériles. Esperan en grandiosa curiosidad la sentencia del Tribunal Supremo, que ha de resolver si se considera que toma estado una joven de veintitrés años cuando es ausente de casa de sus padres, burlándose en vigilancia de éstos, y se refugia en una casa de religión, como si éstas tuvieran el derecho de asilo que gozaban algunas Catedrales e iglesias en la Edad Media.

Si el Tribunal Supremo interpreta el artículo 321 del Código civil de tal modo que lo ha hecho el juzgado y la Audiencia, será preciso llevar á las Cortes un proyecto de ley que refuerze ó asile dicho articulo y fije lo que es tener estado contra la voluntad de los padres, cosa demasiado grave para que quede al arbitrio de una joven, que muy bien puede ser sugestionada por personas de mayor saber y experiencia, valládose de la religión para que desobedezca á sus padres.

Los jesuitas de la residencia de Madrid se fueron anche á su palacio y ecología de Cuatrecasas. La Compañía nunca ha sido popular, ni aún entre el clero, en la Ceremonia Villa, donde en el siglo XVIII fué muy bien recibido el decreto de expulsión dictado por Carlos III. Esto lo saben muy bien los que dirigen la actual campaña anticlerical, ó por mejor decir, anti-religiosa. Por eso dirigen ahora sus tiros contra la famosa Compañía, sensiblemente, como se ha hecho otras veces, de que tiende siempre á intervenir en las familias de la clase alta y no en las pobres, que necesitan más que aquellas la fuerza de la religión para seguir las privaciones.

Pero se engañaría quien creyese que esta campaña popularizada se tiene más allá que expulsar de nuevo á los jesuitas. Si lograsen este lo que gritan hoy por las calles de Madrid y los que atizan esta grieta, atacarían estímulos á los frailes y después al clero regular, porque sus tristes van contra la religión católica y contra toda religión.

Algunos lo dan á entender bien claro; pero los más cautos encubren su objetivo final para ir ganando poco a poco las trincheras enemigas.—P.

### LAS HUELGAS

Madrid 9.—Las huelguistas del ferrocarril de Cáceres á Portugal han visitado al Sr. Sánchez de Toca para entregar sus renuncias. Piden que la empresa admite á todos los huelguistas, y asientan el reparto del 5 por 100 de la readmisión en bruto para los sueldos menores de 1,000 pesetas. Propusieron que la empresa y los huelguistas suscriban un documento, obligándose á cumplir las anteriores condiciones.

El Sr. Sánchez de Toca ha manifestado á los huelguistas que entregará las constituciones á la empresa, dando un plazo de veinticuatro horas para que resuella. Asimismo ha dado á entender al ministro que está dispuesto a entregar a los empleados que se resisten á ceder sus puestos á los suplementarios, en revisión de los sueldos que puedan desarrollarse.

Telegrafía de Salamanca que la huelga de los empardos en el ferrocarril de Cáceres á Portugal irrumpe grandes perjuicios á los ganaderos. Numerosas plazas de reses de caza se hallan destinadas en las estaciones, presuntamente abiertas para la época de la matanza.

Los sorores llegan con gran retraso.

### El arzobispo de Zaragoza, grave

Zaragoza 9.—Se ha agravado en la enfermedad que sufre el arzobispo de esta archidiócesis. Le han sido administrados los últimos Sacramentos, asistiendo al acto el obispado, las autoridades y los seminaristas.

Después de recibir el Viático el señor arzobispo, exclamó:

«Perdone á todos que me perdonen, así como

yo perdone á todos los que me hayan ofendido. Declaro que muero si rico ni pobre.»

Al pedirle la ducha el importe de lo que habia roto se disparó un tiro de revólver, que afortunadamente no hizo blanco. Acedió el marido y recibió otro tiro, que tampoco hizo blanco. Varias parroquianos lograron detener al agresor; pero después de forcejear mucho logró escaparse.

Nos participa nuestro amigo D. Miguel Malet, dueño del establecimiento instalado en el museo de Valencia del puerto de esta ciudad, que estaba á cargo de Miguel Arana, que desde el día 6 del corriente ha tomado bajo su dirección exclusiva los trabajos de carga y descarga de mercancías que en el mismo se ejecutan, lo que pone en evidencia de su eficiencia, amigos y comercio en general.

Ha llamado la atención del público las nuevas esferas de los relojes instalados en la sede editada rejería de D. Manuel Armengol, situada en la plaza de Cújares: sus esferas son de 24 horas, una para el horario oficial y la otra para Valencia que se refiere con la primera un milavo y 17 segundos, según la meridiana que existe en esta rejería, y señala á diario, besides los auxiliares del distinguible astrolabio Sr. Landerer, elegido en diversas ocasiones por el sabio Flammarión.

De esta conformidad se valemos, en afirmar que la hora exacta sobre todos los relojes de Valencia, será, sin duda alguna, la de la rejería de la plaza de Cújares.

La liquidación verá de los géneros de la tienda de El Sol, San Fernando, 44 y 46, que se está efectuando por dejarle el negocio su dueño, se vé concurridísimo de señoras que la visitan con el objeto de aprovecharse de las verdaderas gafas que se adquieren en este comercio, lo que participamos á nuestras lectoras con el objeto de que visiten este establecimiento.

—Los artistas de teatro, oradores, profesores, estadistas y todos los aspirantes al divino arte de Santa Cecilia, pueden ayudar al desarrollo de la voz, resguardarla contra la ronquera y afonía, conservando frescas, potente y clara, con el uso del gran tópico restaurador «Feso-Lactua Kirs», que sostiene y fortalece todo el organismo, estimulando el apetito, renovando la sangre y tonificando los nervios.

Farmacia de San Antonio y principales.

—Mercede probarse el Agua Florida que á 2 pesos la botella grande veida la Perfumería Robillard, P. Cújares, 66.

—Indudablemente que la devoción á la Virgen de los Niños se hace sentir desde las primeras encarnaciones de la Denuncia Cifalizas.

Una pescada frágil, Cabilleres, 63, fármacia.

Motociclistas militares

Ha sido nombrado cañero de la reserva de O'Donnell el capitán D. Fernández Moreno.

—La superioridad ha aprobado la comisión de servicio desempeñada por el primer teniente don Mariano García y García.

—De real orden les han sido dadas las gracias al primer teniente de la Guardia civil D. Ricardo Salmerón, al sargento Tomás Lozano y al guardia Juana Viñal, por haber dado muerte al ladrón Ángel González (á Sagasta).

Tribunales

Ayer se celebró la vista de una querella formulada por el Dr. Moliner contra nuestro colega en la prensa D. Rodríguez Serrano, como autor del delito de injuria.

En representación de ambas partes asistieron los letrados D. Federico Almeida y D. Juan Barral, pidiendo el primero para el querellado cuatro años y nueve meses de destierro, indemnización y costas, y solicitando el segundo la libre absolución de su defendido.

Este plató al tribunal que le concede el uso de la palabra, y expuso detalladamente las causas suscitadas entre El Pueblo y el doctor Moliner, á las que se debe el origen de la querella.

Escolares

En virtud de concurso celebrado, han sido nombrados maestros en propiedad: Dña María de los Angeles Gibert, de la escuela de Oliba; Dña Josefina Masip, de la de Gorga; Dña Natividad Poveda Luján, de la de Rabata; D. José Bárcena Fuentes, de la de Herávlez; D. Miguel Ríos Catalá, de la de Tollos; D. Agustín Garpar Polo, de la de Alcober de Piñar; D. Vicente Martínez Clement, de la de Torre-Llano; D. Ricardo Plaqué González, de la de San Felipe Neri; don Teodosio Faus Martínez, de la de Almudaina; don Vicente Soler Furió, de la de Senija; D. Francisco Peiró, de la de Ceida de Núñez, y D. José Luis Negrete, de la de San Fulgencio.

También han sido nombrados maestros interinos: D. Rabata, D. Mano, Jiménez Blas; de Benítez, D. José María Sarrío Vallés; de Millena, doña Dolores López Pla, y auxiliar de una de las sesiones de la escuela graduada de la Normal de Mureta, D. José Muñoz Laborde.

La Junta escolar organizadora de la fiesta en honor de Santo Tomás de Aquino, lleva muy adelantados los trabajos preparatorios de la misma. La función religiosa se celebrará en Santa Catalina de Senya, el día 10 de febrero. La velada literario-musical se celebrará en la Juventud Católica, estando encargado del discurso el alumno de la facultad de Medicina D. Francisco Calatayud Gil.

Círculos y Sociedades

Anoche continuó en los salones de la Asociación de la Juventud Católica la discusión acerca del particular tema «El clericalismo».

Los Sres. Oller Cañada y Sáez Pérez tuvieron de la palabra, y en eloquentes frases abogaron porque los establecimientos penitenciarios estén á cargo de las comunidades religiosas. El Sr. Pérez Ferrando hizo algunas objeciones á la doctrina sustentada por el Sr. Sáez Pérez, quien contestó rebatiendo aquellas.

El miércoles próximo continuará la discusión, teniendo pedida la palabra los Sres. Meléndez y Ferraz Penas.

El numeroso público que asistió á esta sesión felicitó á los oradores.

La velada religiosa que había de verificarse esta noche, se suspendió por indisposición de uno de los que habían de tomar parte en ella.

En el Circulo Instructivo Clericalista dió anoche su anualizada conferencia el distinguido of-

sicial de Telégrafos Sr. García Llinares, disertando sobre el tema de actualidad, «La telegrafía sin hilos.»

Como los socios saben los trabajos que realizan en este sentido el disertante y su compañero Sr. Martínez Aparicio, y la competencia de ambos en tan importante problema, la concurrencia fué numerosísima.

Comenzó su brillante discurso el Sr. García Llinares haciendo una minuciosa historia de los múltiples estudios de Ma-Wele y Hertz, quienes establecieron la teoría electro-magnética de la luz. Detalló después el tubo cohete y la antena, que son los principales elementos del sistema Marconi de telegrafía.</p

# FUMAD EL PAPEL GATO NEGRO

Único depositario: BERNARDO GOMEZ, San Fernando, 20 Y 22

Visto que ya estaba disuelta la manifestación y restablecida la tranquilidad, el gobernador volvió al Templo con objeto de dictar nuevas prescripciones, por si se reproducía en cualquier otro motivo. Afortunadamente, no se reprodujo; pero a pesar de ello, la autoridad civil, de acuerdo con la autoridad militar, convolvieron algunas medidas que subalzarían hasta que las circunstancias variaran.

Hoy se pretendía utilizar como pretexto por los elementos malaventados con el orden, el Rosario de la Aurora; pero este motivo no existió, contra lo que algunos aseguraban anoché, para mantener la existencia entre los elementos avanzados, porque las autoridades han querido quitar toda ocasión de disturbio.

Respecto a las protestas formuladas por los estudiantes, nosotros resibimos des de una de los manifestantes, rogándonos que consignáramos que el acto realizado no tenía más objeto que protestar contra los atropellos de que habían sido víctimas sus compañeros de Madrid por parte de la policía. Añadieron que se hallaban identificadas con sus colegas madrileños y que no querían ser considerados vascos con motivo del asesinato de la princesa de Asturias.

Otra numerosa comisión de estudiantes estólicos de todos los sectores desestuvieron hieleras sonar su protesta más energética por el brutal atropello cometido en la residencia de los jesuitas, y añadiendo también que no se hacen solidarios de los actos de algunos, que afirmando de liberales comienzan por no respetar la libertad legítima de los demás.

Evidentemente, es bien triste que al grito de vida la libertad se realicen actos como el de ayer y se siente la inquietud entre el vecindario pacífico.

Tendremos que lamentar nuevas agresiones? Por el buen nombre de la ciudad y por los perjudicados que se le irrgan con estos móviles, quisiéramos que el de ayer fuera el último.

## El conflicto del puerto

A última hora de la tarde se celebró ayer en la Cámara de Comercio la reunión de comisionarios, sacerdotes y eclesiásticos, para tratar del arbitraje propuesto por los obreros federados del puerto.

Presidió el acto D. José Miguel, y después de hacer D. José Aguirre historia del conflicto hasta llegar al punto objeto de la convocatoria, abrióse discusión sobre él.

El Sr. Santomé fue el primero en hacer uso de la palabra, solicitando se examinaran los términos de dicho arbitraje, para en vista de ellos, poder resolver y conceder a los árbitros las facultades que se estimaran oportunas.

Ratificó que el derecho del obrero a mejorar sus condiciones de vida era inquestionable, y que por lo mismo merecían respeto todos aquellos esfuerzos que el mismo iniciara y que se examinaran a aquel fin; pero que de ninguna manera del intérprete que los egosismos de una agrupación encubren los derechos de las demás legalmente constituidas y tan agradables al trabajo como la primera.

Terminó puntualizando las tres sesiones que pudieran ser objeto del arbitraje reclamando en nombre de la libertad del trabajo, que sea de limitar bien las atribuciones de los árbitros, a fin de que no fueran atropelladas por nadie.

El Sr. Mac-Andrew sostuvo la misma teoría que el Sr. Santomé, aplaudiendo que ante todo, debía dejarse a salvo la libertad de todos para trabajar con aquellos elementos que estimaran conveniente.

El Sr. Beltrán (D. Adolfo) entendió difícil la misión de los árbitros, toda vez que lo que hubiera pedido constituiría un comité judicializado ya resuelto por la ley, esto es, la libertad del trabajo.

Después de algunas rectificaciones por parte de los Sres. Santomé y Beltrán, y de algunas aclaraciones por parte del Sr. Marañón y de la presidencia, se acordó, como atención al gobernador y a los obreros, designar los árbitros, para que estos, en primer lugar, comieran que alcance dan a la palabra arbitraje los obreros y qué puntos pretenden que sea objeto del mismo.

Una vez conocido esto, se celebrará nueva reunión para resolver en definitiva.

Es condición, sin la cual no se acepta el arbitraje, que constituya el statu quo vigente hasta tanto que se uno ú otro sentido los árbitros designados por la comisión, habiendo sido designados como tales los Sres. D. César Santomé, D. Blas Marañón, D. Adolfo Beltrán y D. Alberto Ries.

Los bandidos marcharon inmediatamente a visitar al gobernador, en conocimiento del cual pusieron lo acordado.



RUAZA

Continuando la indisposición de la señora M. García, tampoco pudo estrenarse noche la zarzuela "Mangas verdes". Probablemente se pondrá mañana en escena.

El miércoles se estrenará la comedia "La última pena", obra de dos aplaudidos autores valencianos y de la que tenemos inmejorables noticias.

## Plaza de Toros

A las 15 de hoy se verificará en nuestro circo el espectáculo que anunciamos. Se lidiarán, banderillearán y serán muertas á estoque seis novillos por los espaldas Perdigón, Olloret, El Niño del siglo y Fabrío, bajo la dirección del maestro Sebastián Silvan, Chipe.

Saldrá á recoger la llave montando dos caballos enjaulados á la jerezana la Reina del valor, Mercedes del Barrio, y D. Antonio Joroba.

## Diario de Avisos

**COMPRA** y venta de maquinaria, aparatos usados y metálicos.—Juan Figuerola, San Vicente, 67.—Valencia.

En la iglesia de la Inmaculada Concepción de Valencia se han celebrado las misas de la Virgen del Milagro, con exposición de S. M., serán en sufragio de las almas de

los obispados de Valencia y Murcia.

Visto que ya estaba disuelta la manifestación y restablecida la tranquilidad, el gobernador volvió al Templo con objeto de dictar nuevas prescripciones, por si se reproducía en cualquier otro motivo. Afortunadamente, no se reprodujo; pero a pesar de ello, la autoridad civil, de acuerdo con la autoridad militar, convolvieron algunas medidas que subalzarían hasta que las circunstancias variaran.

Hoy se pretendía utilizar como pretexto por los elementos malaventados con el orden, el Rosario de la Aurora; pero este motivo no existió, contra lo que algunos aseguraban anoché, para mantener la existencia entre los elementos avanzados, porque las autoridades han querido quitar toda ocasión de disturbio.

Respecto a las protestas formuladas por los estudiantes, nosotros resibimos des de una de los manifestantes, rogándonos que consignáramos que el acto realizado no tenía más objeto que protestar contra los atropellos de que habían sido víctimas sus compañeros de Madrid por parte de la policía. Añadieron que se hallaban identificadas con sus colegas madrileños y que no querían ser considerados vascos con motivo del asesinato de la princesa de Asturias.

Otra numerosa comisión de estudiantes estólicos de todos los sectores desestuvieron hieleras sonar su protesta más energética por el brutal atropello cometido en la residencia de los jesuitas, y añadiendo también que no se hacen solidarios de los actos de algunos, que afirmando de liberales comienzan por no respetar la libertad legítima de los demás.

Evidentemente, es bien triste que al grito de vida la libertad se realicen actos como el de ayer y se siente la inquietud entre el vecindario pacífico.

Tendremos que lamentar nuevas agresiones? Por el buen nombre de la ciudad y por los perjudicados que se le irrgan con estos móviles, quisiéramos que el de ayer fuera el último.

El conflicto del puerto

A última hora de la tarde se celebró ayer en la Cámara de Comercio la reunión de comisionarios, sacerdotes y eclesiásticos, para tratar del arbitraje propuesto por los obreros federados del puerto.

Presidió el acto D. José Miguel, y después de

hacer D. José Aguirre historia del conflicto hasta llegar al punto objeto de la convocatoria, abrióse discusión sobre él.

El Sr. Santomé fue el primero en hacer uso de la palabra, solicitando se examinaran los términos de dicho arbitraje, para en vista de ellos, poder resolver y conceder a los árbitros las facultades que se estimaran oportunas.

Escondido que el derecho del obrero a mejorar sus condiciones de vida era inquestionable, y que por lo mismo merecían respeto todos aquellos esfuerzos que el mismo iniciara y que se examinaran a aquel fin; pero que de ninguna manera del intérprete que los egosismos de una agrupación encubren los derechos de las demás legalmente constituidas y tan agradables al trabajo como la primera.

Terminó puntualizando las tres sesiones que pudieran ser objeto del arbitraje reclamando en nombre de la libertad del trabajo, que sea de limitar bien las atribuciones de los árbitros, a fin de que no fueran atropelladas por nadie.

El Sr. Mac-Andrew sostuvo la misma teoría que el Sr. Santomé, aplaudiendo que ante todo, debía dejarse a salvo la libertad de todos para trabajar con aquellos elementos que estimaran conveniente.

El Sr. Beltrán (D. Adolfo) entendió difícil la misión de los árbitros, toda vez que lo que hubiera pedido constituiría un comité judicializado ya resuelto por la ley, esto es, la libertad del trabajo.

Después de algunas rectificaciones por parte de los Sres. Santomé y Beltrán, y de algunas aclaraciones por parte del Sr. Marañón y de la presidencia, se acordó, como atención al gobernador y a los obreros, designar los árbitros, para que estos, en primer lugar, comieran que alcance dan a la palabra arbitraje los obreros y qué puntos pretenden que sea objeto del mismo.

Una vez conocido esto, se celebrará nueva reunión para resolver en definitiva.

Es condición, sin la cual no se acepta el arbitraje, que constituya el statu quo vigente hasta tanto que se uno ú otro sentido los árbitros designados por la comisión, habiendo sido designados como tales los Sres. D. César Santomé, D. Blas Marañón, D. Adolfo Beltrán y D. Alberto Ries.

Los bandidos marcharon inmediatamente a visitar al gobernador, en conocimiento del cual pusieron lo acordado.

El conflicto del puerto

A última hora de la tarde se celebró ayer en la Cámara de Comercio la reunión de comisionarios, sacerdotes y eclesiásticos, para tratar del arbitraje propuesto por los obreros federados del puerto.

Presidió el acto D. José Miguel, y después de

hacer D. José Aguirre historia del conflicto hasta llegar al punto objeto de la convocatoria, abrióse discusión sobre él.

El Sr. Santomé fue el primero en hacer uso de la palabra, solicitando se examinaran los términos de dicho arbitraje, para en vista de ellos, poder resolver y conceder a los árbitros las facultades que se estimaran oportunas.

Escondido que el derecho del obrero a mejorar sus condiciones de vida era inquestionable, y que por lo mismo merecían respeto todos aquellos esfuerzos que el mismo iniciara y que se examinaran a aquel fin; pero que de ninguna manera del intérprete que los egosismos de una agrupación encubren los derechos de las demás legalmente constituidas y tan agradables al trabajo como la primera.

Terminó puntualizando las tres sesiones que pudieran ser objeto del arbitraje reclamando en nombre de la libertad del trabajo, que sea de limitar bien las atribuciones de los árbitros, a fin de que no fueran atropelladas por nadie.

El Sr. Mac-Andrew sostuvo la misma teoría que el Sr. Santomé, aplaudiendo que ante todo, debía dejarse a salvo la libertad de todos para trabajar con aquellos elementos que estimaran conveniente.

El Sr. Beltrán (D. Adolfo) entendió difícil la misión de los árbitros, toda vez que lo que hubiera pedido constituiría un comité judicializado ya resuelto por la ley, esto es, la libertad del trabajo.

Después de algunas rectificaciones por parte de los Sres. Santomé y Beltrán, y de algunas aclaraciones por parte del Sr. Marañón y de la presidencia, se acordó, como atención al gobernador y a los obreros, designar los árbitros, para que estos, en primer lugar, comieran que alcance dan a la palabra arbitraje los obreros y qué puntos pretenden que sea objeto del mismo.

Una vez conocido esto, se celebrará nueva reunión para resolver en definitiva.

Es condición, sin la cual no se acepta el arbitraje, que constituya el statu quo vigente hasta tanto que se uno ú otro sentido los árbitros designados por la comisión, habiendo sido designados como tales los Sres. D. César Santomé, D. Blas Marañón, D. Adolfo Beltrán y D. Alberto Ries.

Los bandidos marcharon inmediatamente a visitar al gobernador, en conocimiento del cual pusieron lo acordado.

El conflicto del puerto

A última hora de la tarde se celebró ayer en la Cámara de Comercio la reunión de comisionarios, sacerdotes y eclesiásticos, para tratar del arbitraje propuesto por los obreros federados del puerto.

Presidió el acto D. José Miguel, y después de

hacer D. José Aguirre historia del conflicto hasta llegar al punto objeto de la convocatoria, abrióse discusión sobre él.

El Sr. Santomé fue el primero en hacer uso de la palabra, solicitando se examinaran los términos de dicho arbitraje, para en vista de ellos, poder resolver y conceder a los árbitros las facultades que se estimaran oportunas.

Escondido que el derecho del obrero a mejorar sus condiciones de vida era inquestionable, y que por lo mismo merecían respeto todos aquellos esfuerzos que el mismo iniciara y que se examinaran a aquel fin; pero que de ninguna manera del intérprete que los egosismos de una agrupación encubren los derechos de las demás legalmente constituidas y tan agradables al trabajo como la primera.

Terminó puntualizando las tres sesiones que pudieran ser objeto del arbitraje reclamando en nombre de la libertad del trabajo, que sea de limitar bien las atribuciones de los árbitros, a fin de que no fueran atropelladas por nadie.

El Sr. Mac-Andrew sostuvo la misma teoría que el Sr. Santomé, aplaudiendo que ante todo, debía dejarse a salvo la libertad de todos para trabajar con aquellos elementos que estimaran conveniente.

El Sr. Beltrán (D. Adolfo) entendió difícil la misión de los árbitros, toda vez que lo que hubiera pedido constituiría un comité judicializado ya resuelto por la ley, esto es, la libertad del trabajo.

Después de algunas rectificaciones por parte de los Sres. Santomé y Beltrán, y de algunas aclaraciones por parte del Sr. Marañón y de la presidencia, se acordó, como atención al gobernador y a los obreros, designar los árbitros, para que estos, en primer lugar, comieran que alcance dan a la palabra arbitraje los obreros y qué puntos pretenden que sea objeto del mismo.

Una vez conocido esto, se celebrará nueva reunión para resolver en definitiva.

Es condición, sin la cual no se acepta el arbitraje, que constituya el statu quo vigente hasta tanto que se uno ú otro sentido los árbitros designados por la comisión, habiendo sido designados como tales los Sres. D. César Santomé, D. Blas Marañón, D. Adolfo Beltrán y D. Alberto Ries.

Los bandidos marcharon inmediatamente a visitar al gobernador, en conocimiento del cual pusieron lo acordado.

El conflicto del puerto

A última hora de la tarde se celebró ayer en la Cámara de Comercio la reunión de comisionarios, sacerdotes y eclesiásticos, para tratar del arbitraje propuesto por los obreros federados del puerto.

Presidió el acto D. José Miguel, y después de

hacer D. José Aguirre historia del conflicto hasta llegar al punto objeto de la convocatoria, abrióse discusión sobre él.

El Sr. Santomé fue el primero en hacer uso de la palabra, solicitando se examinaran los términos de dicho arbitraje, para en vista de ellos, poder resolver y conceder a los árbitros las facultades que se estimaran oportunas.

Escondido que el derecho del obrero a mejorar sus condiciones de vida era inquestionable, y que por lo mismo merecían respeto todos aquellos esfuerzos que el mismo iniciara y que se examinaran a aquel fin; pero que de ninguna manera del intérprete que los egosismos de una agrupación encubren los derechos de las demás legalmente constituidas y tan agradables al trabajo como la primera.

Terminó puntualizando las tres sesiones que pudieran ser objeto del arbitraje reclamando en nombre de la libertad del trabajo, que sea de limitar bien las atribuciones de los árbitros, a fin de que no fueran atropelladas por nadie.

El Sr. Mac-Andrew sostuvo la misma teoría que el Sr. Santomé, aplaudiendo que ante todo, debía dejarse a salvo la libertad de todos para trabajar con aquellos elementos que estimaran conveniente.

El Sr. Beltrán (D. Adolfo) entendió difícil la misión de los árbitros, toda vez que lo que hubiera pedido constituiría un comité judicializado ya resuelto por la ley, esto es, la libertad del trabajo.

Después de algunas rectificaciones por parte de los Sres. Santomé y Beltrán, y de algunas aclaraciones por parte del Sr. Marañón y de la presidencia, se acordó, como atención al gobernador y a los obreros, designar los árbitros, para que estos, en primer lugar, comieran que alcance dan a la palabra arbitraje los obreros y qué puntos pretenden que sea objeto del mismo.

Una vez conocido esto, se celebrará nueva reunión para resolver en definitiva.

Es condición, sin la cual no se acepta el arbitraje, que constituya el statu quo vigente hasta tanto que se uno ú otro sentido los árbitros designados por la comisión, habiendo sido designados como tales los Sres. D. César Santomé, D. Blas Marañón, D. Adolfo Beltrán y D. Alberto Ries.

Los bandidos marcharon inmediatamente a visitar al gobernador, en conocimiento del cual pusieron lo acordado.

**Bajas diarias**

LONDRES.—Los ingleses han perdido en África 21 muertos, 14 heridos y seis prisioneros. De los 21, 17 fallecieron de enfermedades comunes.

**Inmortalidades**

COLONIA.—Se han denunciado grandes abusos e irregularidades en la administración. La policía ha realizado varias detenciones. Uno de los detenidos se ha suicidado, ahogándose.

**El Dr. Gómez**

PARÍS.—Ha llegado á esta capital el Dr. Gómez.

**Incendio dominado**

PARÍS.—Hasta dominado el incendio producido por el petróleo. Afortunadamente han resultado pocas víctimas de las que se dijeron en un principio.

**NUESTRO SERVICIO****PAR TELEGRAFO Y TELEFONO****TELEGRAMAS BURSÁTILES**

Telegramas del 9 de febrero, á las 15

Felices	París	Bruselas	Lyon
4 por 100 interior. . . . .	72'43	72'43	72'43
4 por 100 frances. . . . .	4'22	4'22	4'22
5 por 100 italiano. . . . .	9'45	9'45	9'45
4 por 100 turco. . . . .	27'28	27'28	27'28
Rio Tinto. . . . .	148'00	148'00	148'00
F.-C. Norte. . . . .	184'00	183'00	183'00
C. Zaragoza. . . . .	274'00	270'00	270'00
Cubas, 6 por 100. . . . .	308'00	308'00	308'00
Cubas, 5 por 100. . . . .	257'00	257'00	257'00
Primas al 28. . . . .	72'45	72'45	72'45
Primas al 15. . . . .	72'75	72'75	72'75
Versamento. . . . .	8'68	8'68	8'68

De la casa Federico Aygues Masfí

Corredor colegiado. San Vicente, 6.

Barcelona 9, á las 16

4 por 100 interior. . . . .

Cubas (1890). . . . .

Cubas (1890). . . . .

Colonial. . . . .

Amoratible. . . . .

Morales. . . . .

5 por 100 interior. . . . .

Cubas (1890). . . . .

Primas al 28. . . . .

Primas al 15. . . . .

Versamento. . . . .

4 por 100 exterior. . . . .

Cubas (1890). . . . .

4 por 100 exterior. . . . .

Amoratible. . . . .

Nuevo compréstio. . . . .

Obligas. . . . .

Aduanas. . . . .

Cubas (1890). . . . .

4 por 100 exterior. . . . .

París, 5 por 100 exterior. . . . .

Barcelona 9, á las 16'33

4 por 100 int. 8a. . . . .

71'44 Colonial. . . . .

5 por 100 amor. . . . .

82'40 Nortes. . . . .

Cubas (1890). . . . .

Cubas (1890). . . . .

Madrid, 4 por 100 interior. . . . .

París, 5 por 100 exterior. . . . .

Barcelona 9, á las 16'33

4 por 100 int. 8a. . . . .

71'44 Colonial. . . . .

5 por 100 amor. . . . .

82'40 Nortes. . . . .

Cubas (1890). . . . .

Cubas (1890). . . . .

Madrid, 4 por 100 interior. . . . .

París, 5 por 100 exterior. . . . .

Barcelona 9, á las 16'33

4 por 100 int. 8a. . . . .

71'44 Colonial. . . . .

5 por 100 amor. . . . .

82'40 Nortes. . . . .

Cubas (1890). . . . .

Cubas (1890). . . . .

Madrid, 4 por 100 interior. . . . .

París, 5 por 100 exterior. . . . .

Barcelona 9, á las 16'33

4 por 100 int. 8a. . . . .

71'44 Colonial. . . . .

5 por 100 amor. . . . .

82'40 Nortes. . . . .

Cubas (1890). . . . .

Cubas (1890). . . . .

Madrid, 4 por 100 interior. . . . .

París, 5 por 100 exterior. . . . .

Barcelona 9, á las 16'33

4 por 100 int. 8a. . . . .

71'44 Colonial. . . . .

5 por 100 amor. . . . .

82'40 Nortes. . . . .

Cubas (1890). . . . .

Cubas (1890). . . . .

Madrid, 4 por 100 interior. . . . .

París, 5 por 100 exterior. . . . .

Barcelona 9, á las 16'33

4 por 100 int. 8a. . . . .

71'44 Colonial. . . . .

5 por 100 amor. . . . .

82'40 Nortes. . . . .

Cubas (1890). . . . .

Cubas (1890). . . . .

Madrid, 4 por 100 interior. . . . .

París, 5 por 100 exterior. . . . .

Barcelona 9, á las 16'33

4 por 100 int. 8a. . . . .

71'44 Colonial. . . . .

5 por 100 amor. . . . .

82'40 Nortes. . . . .

Cubas (1890). . . . .

Cubas (1890). . . . .

Madrid, 4 por 100 interior. . . . .

París, 5 por 100 exterior. . . . .

Barcelona 9, á las 16'33

4 por 100 int. 8a. . . . .

71'44 Colonial. . . . .

5 por 100 amor. . . . .

82'40 Nortes. . . . .

Cubas (1890). . . . .

Cubas (1890). . . . .

Madrid, 4 por 100 interior. . . . .

París, 5 por 100 exterior. . . . .

Barcelona 9, á las 16'33

4 por 100 int. 8a. . . . .

71'44 Colonial. . . . .

5 por 100 amor. . . . .

82'40 Nortes. . . . .

Cubas (1890). . . . .

Cubas (1890). . . . .

Madrid, 4 por 100 interior. . . . .

París, 5 por 100 exterior. . . . .

Barcelona 9, á las 16'33

4 por 100 int. 8a. . . . .

71'44 Colonial. . . . .

5 por 100 amor. . . . .

82'40 Nortes. . . . .

Cubas (1890). . . . .

Cubas (1890). . . . .

Madrid, 4 por 100 interior. . . . .

París, 5 por 100 exterior. . . . .

Barcelona 9, á las 16'33

4 por 100 int. 8a. . . . .

71'44 Colonial. . . . .

5 por 100 amor. . . . .

82'40 Nortes. . . . .

Cubas (1890). . . . .

Cubas (1890). . . . .

Madrid, 4 por 100 interior. . . . .

París, 5 por 100 exterior. . . . .

Barcelona 9, á las 16'33

4 por 100 int. 8a. . . . .

71'44 Colonial. . . . .

5 por 100 amor. . . . .

82'40 Nortes. . . . .

Cubas (1890). . . . .

Cubas (1890). . . . .

Madrid, 4 por 100 interior. . . . .

París, 5 por 100

# INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO FUERZA Y SALUD

Curación de las enfermedades por medio del

## CINTURON ELECTRICO

¡Cómo obra el Cinturón eléctrico?

Cenido el Cinturón eléctrico en el cuerpo de la persona débil, enferma, impotente, etc., una ó varias placas están en contacto con la médula espinal, que se vitaliza y regenera paulatinamente sin que el enfermo sienta la menor incomodidad, partiendo de uno de los extremos de las baterías varios cordones conductores de la corriente eléctrica, que terminan con una ó mas placas ó con el instrumento apropiado á cada enfermedad, las cuales se aplican sobre la parte débil, enferma ó impotente. Al cabo de poco tiempo de llevar el Cinturón eléctrico, siéntese como todo el organismo se vigoriza, la enfermedad se cura, la debilidad se trae en fuerza vital y la impotencia es sustituida por una energía y una virilidad propias de una persona joven y robusta.

El Cinturón eléctrico devuelve la hermosura á los órganos relajados y caídos del cuerpo de las señoras; vitalizándoles y devolviéndoles la tersura y pureza anteriores.

El Cinturón eléctrico cura con seguridad la impotencia, pues regenera la médula, vivifica la sangre y dá fuerza á las partes débiles y agotadas.

El Cinturón eléctrico cura la neurastenia, pues sus corrientes eléctricas suaves y bienhechas equilibran todas las funciones del cuerpo.

El Cinturón eléctrico cura el dolor de riñones y la debilidad de la médula dorsal, pues su acción es altamente reconstituyente y tónica de los centros nerviosos.

El Cinturón eléctrico cura el reumatismo crónico y la gota, pues la electricidad que se desarrolla se filtra suavemente por los tejidos y articulaciones, sanándolas completamente.

El Cinturón eléctrico calma los dolores nerviosos, cura la dispepsia, la astrosis de vientre, las enfermedades del hígado, de la médula y de los pulmones.

Tantos y tantos desgraciados que tienen la salud perdida, pueden adquirirla con el Cinturón eléctrico!

Enfermos crónicos y desahuciados á quienes nuestros médicos ya no saben qué recetarlos, por haber probado todos los medicamentos de la farmacia, usad el Cinturón eléctrico, que él os devolverá la salud perdida.

Los doctores Vilar, médico de Sanidad militar; Carvajal, médico publicista; Blanc, médico-director de la «Revue Moderne»; Alemany, médico de Tarrasa, y otros muchos, han dictaminado que el CINTURON ELECTRICO es un aparato científico con el cual han logrado curaciones importantes en enfermos crónicos que no se habían curado con todas las medicinas.—Pídase folleto explicativo.

El autor de tan importante aparato se hospeda en el GRAN HOTEL, plaza de la Reina, y permanecerá en Valencia del 9 al 14 de los corrientes, recibiendo á los enfermos de 10 á 13 y desde las 16 á las 19.

AVISO. Advertimos á nuestros antiguos clientes que ya usan el Cinturón eléctrico que se les recibirá desde las 14 á las 15 horas, con el fin de atenderles mejor.

(PATENTE DE INVENCION)  
MÉDICO DIRECTOR: D. JUAN SOLER Y ROIG  
Oficinas: Calle de la Puerta del Angel, 7, pral., Barcelona, y en la calle del Caballero de Gracia, 8, Madrid.

## EMULSIÓN NADAL

## FERRETERIA.-BATERIA DE COCINA ERNESTO FERRER

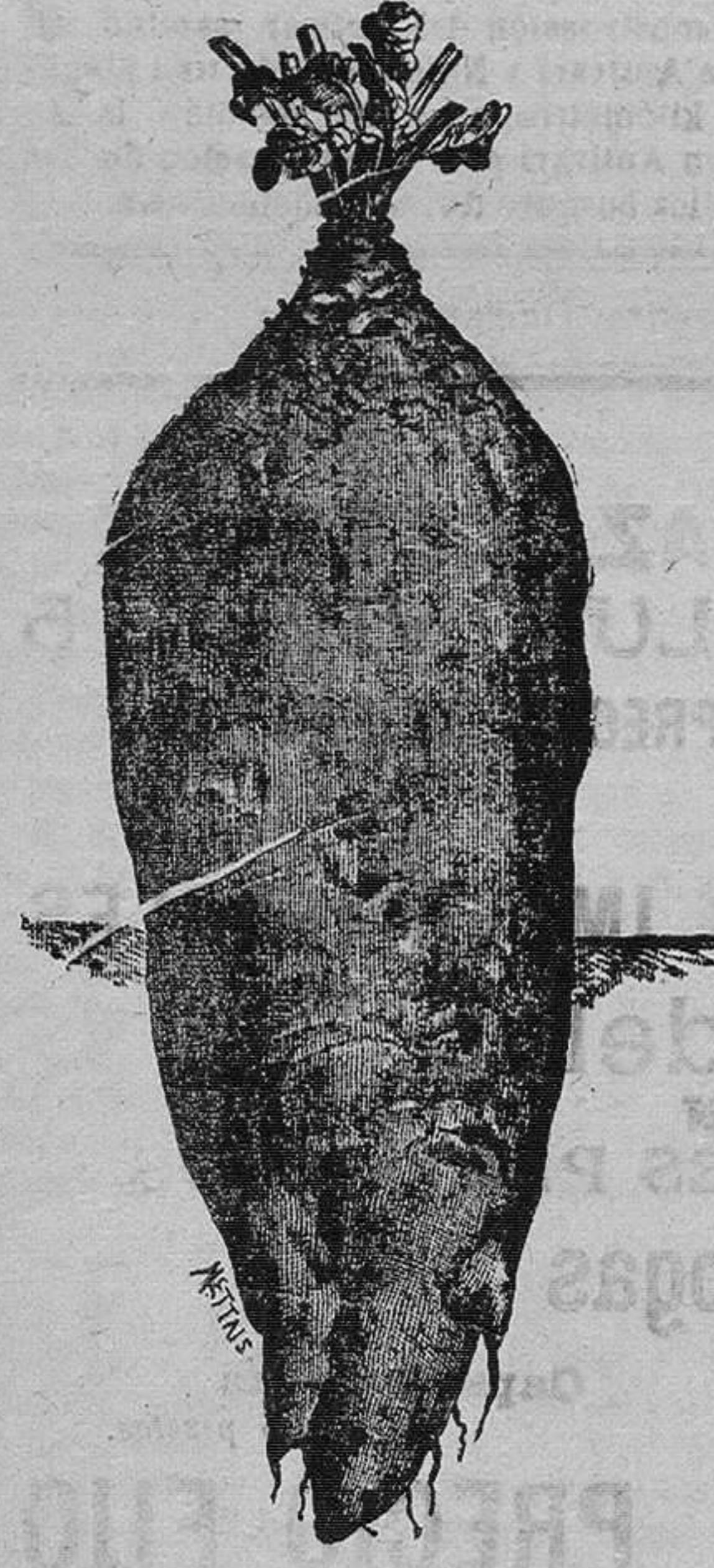
Calle de las Barcas, 1.—Plaza de San Francisco, núm. 12,

Herramientas de todas clases, Bombas, Herrajes para obras, Cubería de metal blanco, Cuchillería, Tijeras, Máquinas para picar carne, Water-Closets, Palanganeros, Telas metálicas, Corta-naranjas, Tijeras para podar, Cafeteras.



Arado para viñas, Pesetas 37'50

## HORTICULTURA Y ARBORICULTURA



Por todo el mes de febrero se deben ultimar los trabajos de plantación, tal como: Perales, Manzanos, Albaricoques, Avellanos, Castaños, Cerezos, Ciruelos, Granados, Groselleros, Higueras, Goyacanes, Membrillos, Nogales, todas las variedades de Naranjos y Limoneros, Morenas, Nisperos, Olivos, Serbas y frutales americanos.

**Arboles de paseo**  
Rosales de los más notables, Clavellines y demás plantas de adorno.  
Se recomienda la siembra de la REMOLCHA FORRAJERA de gran producción y nutrición para ganados y caballerías, y demás semillas de Flores y Hortícolas.

**E. Veyrat H.<sup>nos</sup>**  
JARDIN CENTRAL  
Camino de Algirós  
SUCURSAL  
Calle del Mar, 42  
Valencia  
Se remiten Catálogos.

## ASMA + OPRESION

LOS CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUT y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## FÁBRICA DE LAPICES

Fundada en 1761  
en STEIN



**A.W. FABER**  
55, Boulevard de Strasbourg  
PARIS  
EXPOSICIÓN UNIV.  
de Paris de 1900  
GRAN PREMIO

**Farbenfabriken**  
VORM.  
Friedr. Bayer & C.  
Elberfeld  
(Alemania)

**SOMATOSE**  
un polvo insípido contenido exclusivamente las sustancias nutritivas de la carne.  
RECONSTITUYENTE  
DE PRIMER ORDEN

para las personas debilitadas por nutrición deficiente, tisicos, enfermos de estómago, paridas, niños víctimas del rágulismo y especialmente para la

**CLOROSIS**

La SOMATOSE estimula en alto grado el apetito.  
Se vende en las boticas y droguerías.

Representantes y depositarios para España:  
D. PEDRO BAYER Y CIA  
BARCELONA, 43  
Rambla de Cataluña.

## Chocolates y Cafés



Compañía

Colonial

## TAPIOCA Y TES

37 Recompensas industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20  
MADRID

## VAPORES TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

Para Montevideo y Buenos-Aires

Saldrá de este puerto el 21 del actual díjamente el magnífico y veloz vapor español de acero, de 5,800 toneladas, máquina de triple expansión y alumbrado con luz eléctrica, clasificado en el Lloyd's 400 A. I., y construido bajo la inspección del Almirantazgo inglés

J. JOVER SERRA

Admitiendo carga á flete y pasajeros en 4.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase para dichos puertos.

Para informes dirigirse á los Sres. Quinta Hermanos, Colón, 70.

Agenio en el Grao: Juan Bautista Lopez, Muelle, 2.

PEDID EN TODAS PARTES  
LOS VINOS  
DE LA CASA DE JEREZ  
García, Leaniz y Bitaube  
JEREZ DE LA FRONTERA  
y en preferencia la marca

## BAHIA DE CADIZ

los que se recomiendan por sí solos

DE VENTA  
en todas las tiendas de ultramarinos y botillerías

**VINO NOURRY**  
A la vez  
Depurativo y Fortificante.  
Por su sabor agradable  
y su eficacia en los casos de  
**DEBILIDAD**  
**ANEMIA**  
**LINFATISMO**,  
**ENFERMEDADES del PECHO**  
Sustituye con ventaja  
á las Emulsiones y  
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

REPRESENTANTE: D. FED. BAYER Y CIA  
PARIS, 8, rue Violaine, y en todas las Farmacias

## SUBASTA Y REMATE

Coz intervención del corredor eclesiástico D. Carmelo Muñoz Turull, habitante en la calle de Quart, n.º 43, pral., se subastará

y rematará, si la postura fuese aceptable, el día 11 del presente mes de febrero, á las once horas, en el despacho del notario D. Salvador Romero Redón, que habita calle de Serranos, n.º 4, pral., la finca siguiente:

Una casa en la calle de Lepanto, número 4, que se compone de dos casas bajas con corral y patio con escalera que da acceso á tres pisos que contienen cada uno dos habitaciones encaradas á terraço; iluminante por la derecha con edificio A. I. José Zaragoza; Izquierda D. Juan Alfonso, Y por detrás con D. José Morella.

La titulación y pliego de condiciones están en poder del referido notario, y el indicado corredor dará más antecedentes.

## Subasta

A voluntad de sus dueños, se subasta á la venta en pública subasta las siguientes fincas, situadas en el término del

PUILIG

Cuarenta y ocho huérfanas, 3 cuartones y 20 brazaas, de las cuales hay 20 plantadas de naranjos, 5 de olivos y el resto de arrozal con una era, formando todo una sola finca, situada en la partida del camiso del Mar, 6 del Fondo de Lindan por N. Ramón Olíman; S. José Ferrer, S. y O. D. José Fabio Menchela.

Biez y nueva huérfanas y tres cuartones de tierra arrozal, situada en la partida de la Marina, Lindan por N. acueillo de Plas, E. playa del mar, S. y O. D. José Fabio Menchela.

El remate tendrá efecto, si la postura es aceptable, el día 14 del corriente mes, á las once horas, en el despacho del notario D. Mariano Rojas, calle del Conde Almodóvar, 4, con intervención del corredor de cuento D. Vicente Albert, que habita calle de Alvaro, 2, el cuius enseñará las fincas, pues estas son libres de arrendatarios.

Los titulos y pliego de condiciones están en manifiesto en la indicada notaría.

## Alquileres

Por 6 pesetas se alquila la planta baja, ó sea almacén de la casa plaza de San Jorge, n.º 3, que tiene unos 5,000 palmos de superficie.

8º alquila por 65 pesetas al mes, el primer piso de la casa calle del Mar, núm. 10.

En punto céntrico deseja una señora soltera ó tres personas de confianza: Barchilla, 2, bajo, 4º

Se necesitan dibujantes, grabadores, reportistas y maquinistas litográficos. Dirigirse con pruebas y condiciones á la Litografía Jerezana. — Jerez de la Frontera.

IMPORTANTÍSIMO

Academia de música

Por medio de un procedimiento alemán, se ejecuta el piano á las seis primeras lecciones Murillo, 28 y 30, pral., colegio de niñas.

TEÑIRSE

el pelo y la barba con el AGUA DEL CANADA, inocente composición que merece cada día mayor crédito y aceptación.—Precio

Gafas de sol, sombreros, etc.

Precio: 20 rs. caja en toda España.

Depósitos: En Valencia, farmacias de los Sres. Fabia, San Vicente, Dr. Torres, Mercado, 73.—Dr. Quesada, Barcas, 42.

También se vende en las principales farmacias de Alicante, Cartagena, Granada, Huesca, Madrid y Zaragoza.

COLEGIO DE SAN RAFAEL

Bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción

DIRECTORES:

D. DOMINGO y D. MELCHOR GARCIA LOPEZ

Calle de Cabilleros, 7, principal.

Primeras enseñanzas en toda su extensión.—Reformas de letra en caracteres españoles, inglés, redondo, gótico y ornamento.—Aritmética matemática.

Clases de adorno: Dibujo, Música, Francés y Gimnasia.—Premios para el ingreso en todos los Centros por los premios obtendrán.

Los alumnos pueden permanecer en el Colegio desde las 8

media de la mañana hasta igual hora de la noche.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte